

Programa Anual de Evaluación 2021 Dirección de Bienestar Social del programa presupuestal “Cultura y Arte”.

Una vez concluida la evaluación en materia de Diseño programático considerada dentro del Programa Anual de Evaluación 2021 del Ayuntamiento Constitucional de Atlacomulco, en el que se evaluó el Programa presupuestario “Cultura y Arte” que ejecutó la Dirección de Bienestar Social a través de la Coordinación de Cultura en el ejercicio fiscal 2020, se han identificado algunos elementos que permitirán consolidar el diseño del programa evaluado.

Con base a lo estipulado en el Programa Anual de Evaluación, en los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales y en los Términos de Referencia, se llevó a cabo el proceso de evaluación coordinado por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación donde el Sujeto Evaluado (la Dirección de Bienestar Social y la Coordinación de Cultura) participó de manera activa y eficiente durante el tiempo considerado para llevar a cabo el trabajo correspondiente.

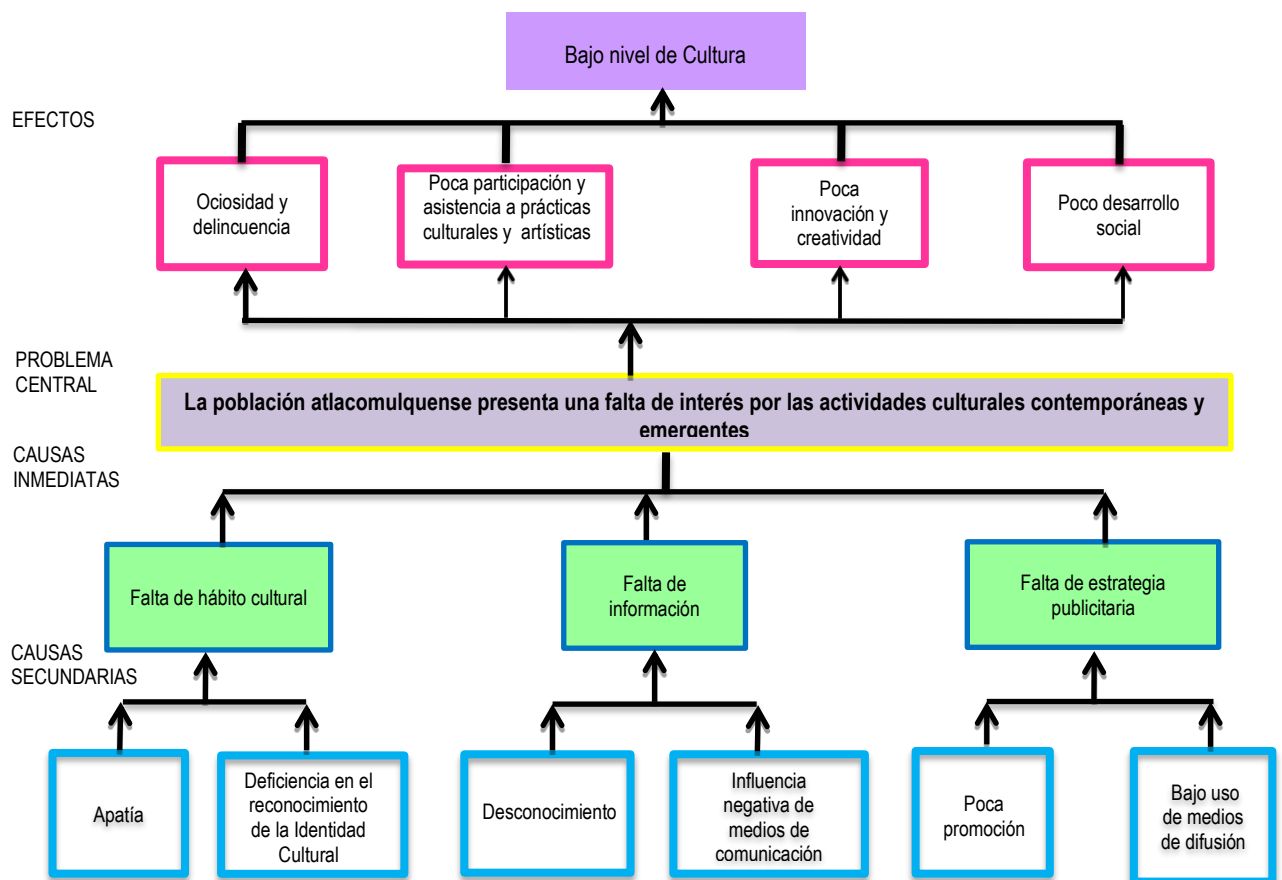
Una vez atendidas todas las preguntas contenidas en los Términos de Referencia y al cumplimiento con los anexos ahí presentados, se identificaron algunos criterios (hallazgos y recomendaciones) que se atenderían por parte de la Coordinación de Cultura en los términos señalados en el “Convenio de Colaboración para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales” en el que intervinieron el Tesorero y Contralor Municipal, el titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, el titular de la Dirección de Obras Públicas y los Servidores Públicos responsables del seguimiento a los compromisos adquiridos y señalados en dicho Convenio.

El Programa Anual de Evaluación permite a la administración pública municipal, no solo el uso eficiente y correcto de los recursos públicos, sino mejorar en acercar a la población los bienes y servicios necesarios que son competencia del municipio y sobre todo conducirse bajo un Presupuesto basado en Resultados lo que se traducirá en un beneficio directo a la población en general al atender las demandas, necesidades o problemas del municipio. A continuación se presentan los resultados de la evaluación conforme a las recomendaciones emitidas por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación como Evaluador y atendidas por el Sujeto Evaluado.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

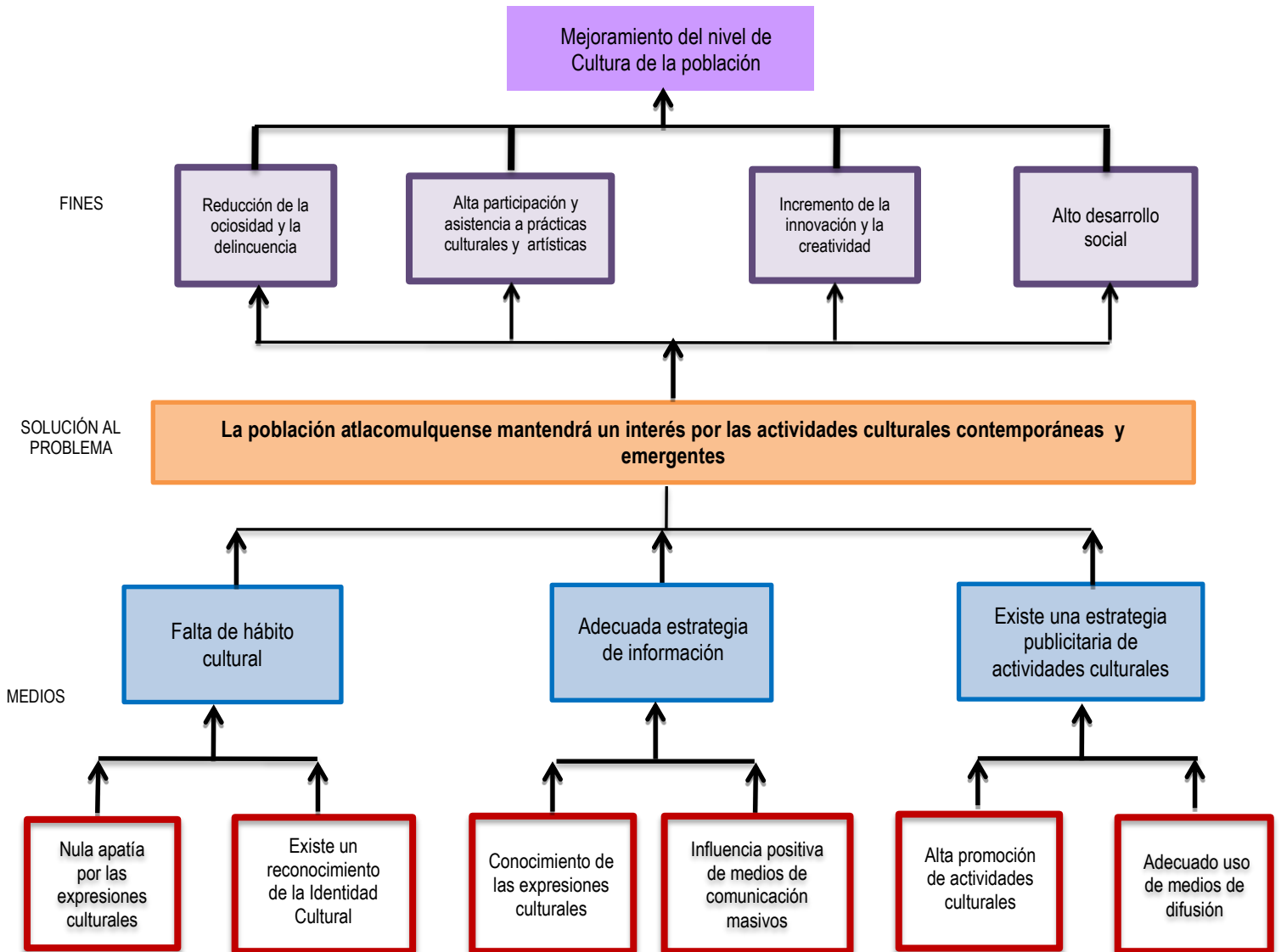
En cuanto a los hallazgos encontrados y de las actividades comprometidas por el Sujeto Evaluado (Coordinación de Cultura) está el presentar el árbol de problemas y objetivos para el mejoramiento del problema y que contribuya en el diagnóstico que presentará en el siguiente ejercicio fiscal.

Con base en la Metodología del Marco Lógico, se modificó el árbol de problemas del Programa presupuestarios “Cultura y Arte” para que al identificar las causas y efectos del problema al que atiende dicho programa, sea eficiente el uso de recursos para dar solución a la problemática. Bajo este tenor, se presenta la modificación:



ÁRBOL DE OBJETIVOS

Tomando como base el Árbol de problemas y una vez identificado tanto las causas como los efectos del problema central, se traduce a un escenario positivo, dando como resultado el Árbol de Objetivos, es por ello que en el siguiente grafico se podrán identificar tanto los medios y fines, el propósito y fin último del programa.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Dentro de las recomendaciones realizadas está la modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de acuerdo a las apreciaciones desarrolladas en la evaluación. Tomando en cuenta el planteamiento del árbol de problemas, se ha hizo la propuesta de modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados en la que se identifican los cuatro niveles de objetivos, como lo son las Actividades, el Componente, el Propósito y el Fin, que bajo la lógica horizontal de la misma, se señalan las 3 columnas restantes, es decir, cada nivel cuenta con sus indicadores (nombre, formula y frecuencia y tipo) así como los medios de verificación y los supuestos. Es importante señalar que la redacción de cada uno de los componentes que integra la MIR, se basó en lo señalado por el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		
Fin Contribuir para que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales.	Tasa de variación en la realización de eventos culturales.	$((\text{Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio} / \text{Eventos culturales efectuados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos. Registros Poblacionales. INEGI.	N/A

Resultados “Cultura y Arte”

PAE 2021

Propósito La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de población municipal incorporada la actividad artística y cultural.	(Total de Asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos.	La sociedad se involucra en los servicios culturales y artísticos que promuevan la sana convivencia.
Componentes 1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de eficiencia en la realización de eventos culturales y artísticos.	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	La población participa activamente en los eventos culturales y artísticos del municipio.
Actividades 1.1 Elaboración de un programa cultural y artístico.	Porcentaje de vida cultural en días naturales.	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/ Días Calendario Naturales)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	La demanda de servicios culturales y artísticos requiere de la intervención organizativa y gestora de la autoridad municipal.
1.2 Promoción de las actividades culturales y artísticas a través de diversos medios de comunicación digital e impresa.	Porcentaje de promoción de actividades en medios de difusión.	(Actividades y eventos publicados en el trimestre/Total de eventos programados en el año actual)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Publicaciones realizadas.	La población conoce a través de los diferentes medios de difusión las actividades culturales y asiste a cada uno de los eventos.
1.3 Espacios donde se celebran expresiones artísticas y culturales.	Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales.	(Espacios que albergaron expresiones artísticas y culturales/Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales) *100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	La ciudadanía se involucra activamente en los eventos de carácter artístico y cultural desarrollados por la administración municipal.
1.4 Atender solicitudes en materia de expresiones artísticas y culturales.	Porcentaje de solicitudes artísticas y culturales realizadas.	(Solicitudes de expresiones artísticas y culturales atendidas /Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas) *100	Mensual Gestión Eficiencia	Solicitud	Interés de centros educativos y ciudadanía general en torno al desarrollo de expresiones artísticas y culturales.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación												
Fortaleza y Oportunidades															
Justificación de la creación y del diseño del programa	Los implicados en el Pp conocen y tienen establecido el tipo de intervención que tiene la cultura en la sociedad al ser un derecho fundamental que contempla la constitución política y demás leyes aplicativas.	1, 2 y 3	N/A												
	Cuenta con un documento de diagnóstico.														
	Contempla el objetivo que pretende alcanzar para disminuir el efecto negativo de la problemática que señala en su diagnóstico.														
Debilidades o Amenazas															
Justificación de la creación y del diseño del programa	No considera el árbol de problemas y de objetivos en la formulación de la problemática.	1, 2 y 3	Elaborar el árbol de problemas y de objetivos para mejorar el planteamiento del programa en el diagnóstico y establecer plazos de revisión y modificación.												
	No establece plazos de revisión y/o actualización del documento de diagnóstico.														
	El no cumplir con las reglas de operación impediría el poder acceder al recurso PROFEST para la realización del Festival AMBARO.														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #4a4a8a; color: white;">Apartado de la evaluación:</th> <th style="background-color: #4a4a8a; color: white;">Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</th> <th style="background-color: #4a4a8a; color: white;">Referencia (pregunta)</th> <th style="background-color: #4a4a8a; color: white;">Recomendación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4" style="background-color: #e6e6ff; text-align: center;">Fortaleza y Oportunidades</td> </tr> <tr> <td>Contribución a las metas y objetivos nacionales</td> <td>Establece en su documento normativo la vinculación de las metas y los objetivos de los Programas Sectoriales que tienen similitud con el Pp</td> <td style="text-align: center;">4, 5 y 6</td> <td style="text-align: center;">N/A</td> </tr> </tbody> </table>				Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Fortaleza y Oportunidades				Contribución a las metas y objetivos nacionales	Establece en su documento normativo la vinculación de las metas y los objetivos de los Programas Sectoriales que tienen similitud con el Pp	4, 5 y 6	N/A
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación												
Fortaleza y Oportunidades															
Contribución a las metas y objetivos nacionales	Establece en su documento normativo la vinculación de las metas y los objetivos de los Programas Sectoriales que tienen similitud con el Pp	4, 5 y 6	N/A												

	Tiene señalados los aspectos que concuerdan con el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030		
--	---	--	--

Debilidades o Amenazas

Contribución a las metas y objetivos nacionales	El no estar al pendiente de los programas sectoriales puede impedir el acceder a ellos.	4, 5 y 6	N/A
---	---	----------	-----

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidades			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Utiliza listas de asistencia, conteos rápidos de las personas que acuden a los eventos masivos para la generación de estadísticas internas.	7, 8, 9, 10, 11 y 12	N/A
	Contempla los datos de la población que existen en el municipio, basados en el INEGI.		
	Tienen un plan de trabajo establecido en el Programa basado en Resultados para la atención de la población objetivo		
Debilidades o Amenazas			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	No establece plazos de revisión y actualización de la información que concentra para poder establecer nuevas metas o eventos que sean más llamativos para la población	7, 8, 9, 10, 11 y 12	Los medios de difusión de los eventos y actividades que desarrolla el Pp deben tener mayor estadía en las redes sociales y pagina web para atraer más asistentes y participantes.
	La población objetivo y atendida puede incrementarse si se programan actividades con mayor anticipación.		

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidades			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Por la naturaleza del Pp no es necesario contar con un padrón de beneficiarios, sin embargo, los implicados llevan un conteo de los asistentes a los eventos y participantes a las actividades	13, 14 y 15	N/A
Debilidades o Amenazas			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	El no llevar un buen registro y conteo puede impactar en las estadísticas internas y en la programación de actividades y eventos por creer que no aceptadas por la ciudadanía	13, 14 y 15	Modificar la MIR conforme a lo correspondiente a la DOP
Fortaleza y Oportunidades			
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	<p>Conoce todos los aspectos que dan origen a la Matriz de Indicadores de Resultados tipo.</p> <p>Tiene conceptualizados cada una de las características e información que contiene las Fichas Técnicas de los Indicadores del programa para Resultados.</p>	16 a 26	N/A
Debilidades o Amenazas			
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	<p>La MIR del Pp establece una actividad que no es acorde con la practica y por lo tanto los medios de verificación.</p> <p>Uno de los indicadores de la MIR debe ser modificada su redacción para un mejor entendimiento.</p>	16 a 26	Modificar la MIR conforme las observaciones realizadas en el análisis de gabinete

Apartado de la evaluación: Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza		Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidades			
Presupuesto y rendición de cuentas	La participación y el cumplimiento de las reglas de operación dan como resultado la inclusión en el PROFEST y sumar más presupuesto a las participaciones municipales.	27, 28 y 29	N/A
	Involucra a la ciudadanía para transparentar los recursos que se asignan y gastan en el Festival Cultural AMBARO.		
Debilidades o Amenazas			
Presupuesto y rendición de cuentas	Los medios de difusión no son suficientes, además de que publican sus actividades con muy poco tiempo, lo que impide que pueda darse a conocer a la ciudadanía y atraer más asistentes. y/o participantes	27, 28 y 29	Buscar mejorar los procedimientos para la difusión del Pp y ampliar los tiempos de publicación para mayor promoción y obtener mejores resultados de aceptación.

Apartado de la evaluación: Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza		Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidades			
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	El sujeto evaluado tiene establecido en su diagnostico las complementariedades que existen con otros programas lo que condesciende para acceder al PROFEST	30	N/A
Debilidades o Amenazas			
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	Los programas federales están controlados por las mismas instancias y no por el sujeto evaluado.	30	N/A

Apartado de la evaluación: Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza		Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidades			
Ejercicio de Recursos Estatales o Federales	El sujeto evaluado cuenta con un oficio donde se le informa al municipio que le fue asignado el recurso etiquetado como PROFEST y la cantidad que recibió.	31, 32, 33, 34, 35 y 36	N/A
	Entrega los informes correspondientes para la justificación de la aplicación del recurso y de los gastos comprendidos.		
	Considera la participación de la ciudadanía para vigilar que se ejecute el recurso con transparencia y de manera eficiente.		
Debilidades o Amenazas			
Ejercicio de Recursos Estatales o Federales	Los agentes externos pueden generar cambios en la planeación de las actividades y eventos, por lo que debe adaptarse para cumplir con lo establecido.	31, 32, 33, 34, 35 y 36	N/A